



RESOLUCION No.031	CODIGO: D.A .01	FECHA: 02/12/2023	VERSION: 1ª	Página 1ª de 5
-------------------	-----------------	-------------------	-------------	----------------

**RESOLUCION No.031
DICIEMBRE 02 de 2023**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DEL CARGO DE SECRETARIO(A) GENERAL PARA EL AÑO 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS SANTOS -SANTANDER
En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 18 de la Resolución Administrativa No.027 de 2023 y,

CONSIDERANDO

1. Que la Mesa Directiva del Concejo expidió la Resolución No.027 de 2023 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIA(O) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS SANTOS -SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024, SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA SU REALIZACIÓN, Y LOS CRITERIOS QUE GARANTICEN LOS PRINCIPIOS DE PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EQUIDAD DE GÉNERO, MÉRITO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**
2. Que el día veintiuno (21) de noviembre de 2023 se publicó el Aviso de Convocatoria **“EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS SANTOS -SANTANDER EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES Y FACULTADES CONSTITUCIONALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY 136 DE 1994 Y EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO Y EN CUMPLIMIENTO DEL PARÁGRAFO 4 DEL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 2 DEL ACTO LEGISLATIVO 02 DE 2015, SE PERMITE INFORMAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE SE ENCUENTRA ABIERTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL PERIODO LEGAL 2024, COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA DE SU POSESIÓN Y HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE.”** junto con el respectivo cronograma del proceso de selección y el formulario de inscripción.
3. Que el día veintisiete (27) de noviembre de 2023 al día veintiocho (28) de noviembre de 2023 se llevó a cabo el proceso de inscripción de aspirantes de conformidad con el cronograma del proceso.
4. Que de conformidad con el cronograma del concurso y en atención a lo dispuesto por el artículo 16 de la Resolución No.027 de 2023 y el cronograma de la convocatoria, el día 29 de noviembre de 2023 se reunieron en el recinto del Concejo los miembros de la Comisión Accidental de Acreditación Documental con el fin de adelantar la etapa de verificación de las calidades mínimas exigidas a los aspirantes y las causales de inadmisión 2, 4 y 6 del artículo 16 de la mencionada resolución.
5. Que el día 30 de noviembre de 2023 los miembros de la Comisión Accidental entregaron el informe respectivo a la Presidencia del Concejo Municipal en el cual consignaron los resultados de la verificación y aportaron los formatos de verificación diligenciados para cada uno de los aspirantes.

El Gobierno del Pueblo (2020-2023)

Concejo Los Santos-Santander Dirección: carrera 7 No 2-22 Tel: 7269635-3204744628

www.lossantos-santander.gov.co - concejo@lossantos-santander.gov.co



RESOLUCION No.031	CODIGO: D.A .01	FECHA: 02/12/2023	VERSION: 1ª	Página 1ª de 5
-------------------	-----------------	-------------------	-------------	----------------

- Que el día 30 de noviembre de 2023 la Presidencia del Concejo Municipal publico la Resolución No.030 de 2023 con el listado preliminar de admitidos y no admitidos.
- Que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 del artículo 15 y párrafo del artículo 16 de la Resolución No.027 de 2023, los aspirantes que no hayan sido admitidos por la omisión de cualquiera de los documentos obligatorios señalados en el párrafo 1 del artículo 15 de la citada resolución podrán subsanar dicha omisión, para lo cual en el plazo de reclamaciones establecido en el cronograma, podrán enviar al correo del Concejo Municipal el documento faltante. Por intermedio de la Secretaría del Concejo se remitió al correo del aspirante inadmitido el oficio de solicitud de subsanación indicando el documento que debe anexar.
- Que dentro del término de **subsanaciones** los siguientes aspirantes no admitidos subsanaron la omisión de documentos obligatorios:

No.	Nombre del Aspirante	Cédula	Fecha	Hora
01	YURLEY PAOLA LOPEZ ESPINOSA	1.005.539.105	01/12/2023	10:39 a. m.

- Que vencido el término de subsanaciones y reclamaciones contra la Resolución No.030 de 2023, mediante la cual se estableció el listado preliminar de admitidos, y una vez resueltas las reclamaciones que se hubieren presentado, se hace necesario publicar el **listado definitivo** de los aspirantes admitidos y no admitidos con base en los resultados del proceso de verificación hecho por los miembros de la comisión accidental y las subsanaciones recibidas.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Listado de Admitidos. Publicar el **listado definitivo** de aspirantes **ADMITIDOS** para participar en la siguiente etapa de la Convocatoria Pública para proveer el cargo de Secretario General del Concejo Municipal para el periodo legal 2024, que acreditaron la formación académica mínima exigida por el artículo 37 de la Ley 136 de 1994 y no incurrieron en las causales de inadmisión No. 2, 4 y 6 del artículo 16 de la Resolución No.027 de 2023, de conformidad con el informe presentado por la Comisión Accidental encargada de adelantar ésta etapa del proceso, según el siguiente por menor:

No. RADICADO	NOMBRE Y APELLIDO CANDIDATO	No. DE IDENTIFICACIÓN
01	YAIRD ALEXIS MANTILLA AZA	1.102.371.068
02	GLORIA MARCELA MONSALVE FLOREZ	1.098.760.862
03	ANA EDDY PEREZ BADILLO	37.543.681
04	MAYERLY SIERRA GUTIERREZ	1.098.260.643

El Gobierno del Pueblo (2020-2023)

Concejo Los Santos-Santander Dirección: carrera 7 No 2-22 Tel: 7269635-3204744628
www.lossantos-santander.gov.co - concejo@lossantos-santander.gov.co



RESOLUCION No.031	CODIGO: D.A .01	FECHA: 02/12/2023	VERSION: 1ª	Página 1ª de 5
-------------------	-----------------	-------------------	-------------	----------------

05	MARCOS ALEXIS DUARTE ROBAYO	91.183.327
06	ERIKA MARCELA ALMEIDA PINTO	1.102.361.572
07	YOHANA RODRIGUEZ ALMEYDA	37.750.329
08	JUAN SEBASTIAN MANOSALVA GONZALEZ	1.234.338.307
09	YURLEY PAOLA LOPEZ ESPINOSA	1.005.539.105

ARTÍCULO SEGUNDO. Listado de Inadmitidos. Publicar el **listado definitivo** de aspirantes **NO ADMITIDOS** para participar en la siguiente etapa de la Convocatoria Pública para proveer el cargo de Secretario General del Concejo Municipal para el periodo legal 2024, que incurrieron en las causales de inadmisión del **Artículo 13 Inscripciones. Parágrafo Segundo** y el **Artículo 15 Procedimiento de Inscripción. Literal b** de la Resolución No.027 de 2023, de conformidad con el informe presentado por la Comisión Accidental encargada de adelantar esta etapa del proceso, según el siguiente por menor:

No. RADICADO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASPIRANTE	No. CÉDULA	MOTIVO DE INADMISIÓN
10	NATALIA PAREDES MANTILLA	1.098.778.523	NO ADMITIDA - RADICO UNA VEZ CERRADO EL PLAZO DE INSCRIPCION.

ARTÍCULO TERCERO. Publicación. Ordenar a la Secretaria General del Concejo publicar la presente Resolución en la cartelera general del Concejo y enviar a los correos electrónicos registrados por los aspirantes para su notificación.

ARTÍCULO CUARTO. Reclamaciones. Contra los listados definitivos no procede reclamaciones.

ARTÍCULO QUINTO. Recursos. Contra la presente Resolución no proceden recursos por la vía gubernativa por tratarse de una resolución de trámite.

ARTÍCULO SEXTO. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en el Municipio de Los Santos -Santander, recinto del Concejo Municipal, a los dos (02) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).


BENEDITO AYALA ROJAS
Presidente

El Gobierno del Pueblo (2020-2023)

Concejo Los Santos-Santander Dirección: carrera 7 No 2-22 Tel: 7269635-3204744628
www.lossantos-santander.gov.co - concejo@lossantos-santander.gov.co